



A efectos de lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2018, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2019 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

D./D<sup>a</sup>.

Con DNI: \_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de la  
entidad  
con domicilio social en

DECLARA ante el órgano competente para la concesión de las subvenciones convocadas por la resolución arriba citada, y tal como establece el Art. 87.1., que dicha entidad se compromete a adherirse al convenio de creación del Consorcio y a la aceptación de sus estatutos una vez resuelto el procedimiento.

En \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2019.  
(Firma del representante legal de la entidad)

Firme la Declaración y adjunte el documento al expediente electrónico junto con el resto de la documentación requerida en la solicitud.